Bogotá, 23 de julio de 2026

Doctor
OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

Cordial saludo:

Me permito hacer entrega de la propuesta cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA P.H., cumpliendo las siguientes actividades:

1. Ejercer apoyo integral a la supervisión de los contratos relacionados con la administración del Complejo Arquitectónico Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y demás proyectos designados por el supervisor, ejecutando las actividades técnicas, administrativas y documentales que le sean asignadas.
2. Estructurar integralmente los proyectos asignados desde los componentes técnico, presupuestal y administrativo, incluyendo la elaboración de estudios económicos y sectoriales, así como el desarrollo de la etapa de planeación y precontractual, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
3. Elaborar, revisar y proyectar los documentos asociados a las fases precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos asignados, garantizando su coherencia técnica, jurídica y administrativa, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos.
4. Realizar control técnico, administrativo, financiero y documental de la ejecución de contratos interadministrativos y sus derivados, apoyando la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Consolidar y actualizar una matriz de seguimiento de los contratos derivados del Complejo Arquitectónico, registrando mantenimientos programados y ejecutados, solicitudes de servicio, tiempos de atención, cumplimiento de niveles de servicio y novedades operativas, y entregar el consolidado al supervisor con la periodicidad definida.
6. Apoyar la planeación y elaboración de las actas de los comités operativos de los proyectos asignados.
7. Apoyar la realización de comités de seguimiento semanales con los contratistas derivados de los proyectos asignados, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.
8. Atender y proyectar las respuestas a las PQRS asignadas por el supervisor designado, realizando seguimiento a su trámite, tiempos de respuesta y archivo de soportes conforme a la normativa vigente y los lineamientos de LA AGENCIA.
9. Elaborar y revisar presupuestos de obra, interventoría y, en general, los documentos previos que requiera LA AGENCIA para adelantar los procesos contractuales.
10. Realizar las evaluaciones técnicas que correspondan, según la modalidad de selección, incluyendo la verificación de requisitos habilitantes y la elaboración de informes de evaluación

técnica, así como proyectar respuestas a observaciones, consultas y peticiones dentro de los términos legales.

11. Consolidar, actualizar y cargar la información contractual y de seguimiento de los contratos interadministrativos y contratos derivados, garantizando la gestión documental y el cumplimiento de las normas de archivo y los lineamientos de LA AGENCIA, velando porque las carpetas contractuales se mantengan actualizadas, organizadas y debidamente conformadas.
12. Elaborar insumos técnicos, administrativos y financieros para los comités operativos y reuniones de seguimiento de los proyectos asignados, así como apoyar la preparación de agendas, actas y matrices de compromisos.
13. Realizar visitas técnicas y recorridos a los proyectos asignados con el fin de verificar avances, identificar riesgos y generar reportes de seguimiento.
14. Mantenerse actualizado en normatividad contractual, gestión de proyectos, normatividad de infraestructura y, en general, en toda aquella información relevante que, en ejercicio de su profesión, resulte pertinente para el adecuado desarrollo de sus actividades.

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($26.040.000), pagaderos mediante cuatro (4) pagos mensuales, vencidos y sucesivos, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DÍEZ MIL PESOS M/CTE ($6.510.000) cada uno.

Los pagos se realizarán previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Presentación del informe de actividades y/o de ejecución del contrato
2. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda
3. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
4. Presentación de factura, cuando corresponda, o cuenta de cobro.

El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Certifico, además, que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, en especial las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011.18

Cordialmente,

STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO
C.C. No. 1.057.547.253
alejandrovalderrama.arq@gmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALDERRAMA	LIZARAZO	STIVEN ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1057547253	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1057547253 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 03 AÑO 1994	CARRERA 3N 5A 24			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SOPÓ		
MUNICIPIO	EL COCUY	TELÉFONO	3102657185	EMAIL	alejandrovalderrama.arq@gmail.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION TERRITORIAL Y AVALUOS	06	2025	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	08	2018	A31182018-1057547253

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102657185	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ARQUITECTO	*DEPENDENCIA* AREA ARQUITECTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102657185	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 58 9 5 AVENIDA LAS AMERICAS						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 58 9 05 Avenida las Americas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL TIBITO 2019			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TOCANCIPÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	21	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL UITECTO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA Y AFINES					*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1 kilómetro 1 Vía Tocancipá- Zipaquirá-TIBITOC						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL PLAN MAESTRO LA CALERA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA CALERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AQUITECTO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 10A 2B 25 BARRIO COVICAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES Y ECOLOGIA CONECOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TOCANCIPÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO DISEÑADOR	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23 de julio de 2026 Bogotá D.C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C., 23 julio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Stiven Alejandro Valderrama Lizarazo

C.C. N°. 1.057.547.253 de Soatá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de agosto de 2018

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 566.329.24-08-2018

Folio 14 Libro 18

17

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 329.45

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de agosto de 2018, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JORGE FERDINANDO RODRIGUEZ RUIZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ARQUITECTO
Código SNIES: 5456

A: STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO
C.C. 1.057.547.253 de Soata

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 24 de agosto del año 2018.

El Secretario General Seccional,

HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Vigilada Min-educación.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

GESTIÓN DEL RIESGO

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO,** identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.057.547.253, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LAS SUPERVISIONES DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y SUS CONTRATOS DERIVADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 451 DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2024 "CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!"; ASI COMO TAMBIEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SE REALICEN EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA U.A.E.G.R.D., RELACIONADAS A LA ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.".
No. DE CONTRATO:	UAEGRD-CPS-071-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.014.856.oo
VALOR ADICIÓN:	$ 15.567.638.oo
VALOR EJECUTADO:	$ 60.582.494.oo
PLAZO DE EJECUCION (Plazo inicial más prorroga):	DIEZ (10) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	31 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION (Incluidas prorrogas):	23 de Diciembre de 2022
SUSPENSIONES:	NO
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Apoyar técnicamente la supervisión de los Convenios Interadministrativos celebrados en cumplimiento de la meta 451 por parte de la UAEGRD, así como de los contratos y/o convenios que se deriven de éstos. 2. Proyectar informes correspondientes a las visitas de campo realizadas en los municipios que son parte de los Convenios Interadministrativos celebrados en cumplimiento de la meta 451 por parte de la UAEGRD, o en el municipio donde se ejecuten los contratos y/o convenios que se deriven de éstos. 3. Proyectar y elaborar informes o conceptos técnicos de la ejecución de los Convenios Interadministrativos suscritos con los diferentes Municipios del Departamento de Cundinamarca que se encuentran beneficiados por la meta 451 del plan de desarrollo departamental 2020-2024, y sus contratos derivados para la ejecución de los Estudios Básicos de Riesgos. 4. Apoyar a la Supervisión ejercida por la UAEGRD, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos

GESTIÓN DEL RIESGO

suscritos con los Municipios de El Rosal, Chipaque y Agua de Dios, relacionadas con los requerimientos establecidos por la Sentencia del Río Bogotá DC, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección cuarta - Subsección B, Magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda - Radicado 25000231000-2001-00479-02.

5. Apoyar en la vigilancia y control de los diferentes contratos de obra e interventoría en los que sea parte la U.A.E.G.R.D., así como a los Convenios Interadministrativos que originaron dichos contratos, para la prevención, Mitigación y Gestión del Riesgo en el Departamento de Cundinamarca.

6. Elaborar observaciones y/o conceptos técnicos con ocasión a la revisión de los informes enviados a la dirección de la UAEGRD y a los diferentes supervisores de los diferentes convenios asociados al cumplimiento de la meta 451 y de los contratos y/o convenios suscritos para mitigar el riesgo.

7. Acompañar técnicamente la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales necesarios para el desarrollo de la actividad contractual de la Unidad, de los procesos de selección contractual que le sean asignados.

8. Brindar acompañamiento técnico en la realización de visitas de campo, en desarrollo de actividades de prevención, mitigación, reducción del Riesgo y en situaciones de emergencia; asociadas a afectaciones generadas por fenómenos naturales y/o antrópicos, que generan riesgo, así como aquellas que le sean solicitadas en virtud de cualquier tipo de emergencia que se presente en el Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento de la misión de la UAEGRD y de acuerdo al apoyo que se le brinda a las supervisiones en cabeza de la UAEGRD, con relación al objeto contractual.

9. Apoyar en la recolección de información y gestión documental de los convenios suscritos en cumplimiento de la Meta 451 del plan de desarrollo 2020 – 2024 del Departamento de Cundinamarca, y de los contratos derivados a que haya lugar.

10. Ser parte de los comités evaluadores desde el componente técnico, de los procesos de selección contractual que adelante la U.A.E.G.R.D., siempre que sea designada.

11. Proyectar respuesta a observaciones técnicas que se alleguen en el trámite de procesos de selección de contratistas adelantados por la U.A.E.G.R.D.

12. Las demás que le sean asignadas por supervisor que estén acordes con la naturaleza del contrato.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de enero de 2023.

ANGELICA HERRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD

GESTIÓN DEL RIESGO

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO,** identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.057.547.253, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS QUE SE REALICEN PARA LA COFINANCIACIÓN DE ESTUDIOS BASICOS DE RIESGO POR PARTE DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 451 DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA, ¡REGION QUE PROGRESA!".
No. DE CONTRATO:	UAEGRD-CPS-037-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 42.145.159,00
VALOR ADICIÓN:	$ 19.467.050,00
VALOR EJECUTADO:	$ 61.612.209
PLAZO DE EJECUCION (Plazo inicial más adiciones):	DIEZ (10) MESES Y SIETE (07) DIAS
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION (Incluidas adiciones):	22 de diciembre de 2023
SUSPENSIONES:	NO
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Brindar apoyo y acompañamiento técnico para la adecuada supervisión de los contratos y/o convenios interadministrativos y sus derivados, celebrados por la UAEGRD para la ejecución de estudios básicos de riesgo; así como, la elaboración de informes o conceptos técnicos para la evaluación y análisis, de acuerdo con el plan indicativo y plan de acción para la vigencia 2023 de la meta 451 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!" 2. Brindar apoyo técnico a la UAEGRD, mediante la realización de visitas técnicas y de inspección ocular en campo y presentar los informes de gestión teniendo en cuenta la adecuada implementación de los formatos e instructivos derivados del sistema de gestión de calidad, en desarrollo de actividades de prevención, mitigación, reducción del riesgo y en situaciones de emergencia; asociadas a afectaciones generadas por fenómenos naturales y/o antrópicos, que generan riesgo en los municipios cofinanciados por la entidad para los estudios básicos de riesgo o aquellos en donde se requiera la visita, a fin de garantizar la adecuada ejecución del plan indicativo y el plan de acción para la vigencia 2023 de la meta 451.

GESTIÓN DEL RIESGO

3. Apoyar a la Supervisión ejercida por la UAEGRD, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos suscritos para los estudios básicos de riesgo, relacionadas con los requerimientos establecidos por la Sentencia del Río Bogotá DC, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección cuarta - Subsección B, Magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda - Radicado 25000231000-2001-00479-02.

4. Apoyar en la vigilancia y control de los diferentes contratos de obra e interventoría en los que sea parte la UAEGRD, así como a los Convenios Interadministrativos que originaron dichos contratos, para la prevención, Mitigación y Gestión del Riesgo en el Departamento de Cundinamarca a fin de garantizar la adecuada implementación d ellos proyectos de inversión y el plan de acción 2023 de las metas 312 y 451 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

5. Elaborar observaciones y/o conceptos técnicos con ocasión a la revisión de los informes enviados a la dirección de la UAEGRD y a los diferentes supervisores de los diferentes convenios asociados al cumplimiento de la meta 451 y de los contratos y/o convenios suscritos para mitigar el riesgo a fin de garantizar el adecuado cumplimiento del plan indicativo para la vigencia 2023.

6. Acompañar técnicamente la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales necesarios para el desarrollo de la actividad contractual de la Unidad, de los procesos de selección contractual que le sean asignados a fin de llevar a cabo la cofinanciación de estudios básicos de riesgo o de acciones orientadas a la mitigación o reducción del riesgo; así como, la recolección de información y gestión documental conforme a lo establecido en el plan de acción para la vigencia 2023.

7. Brindar apoyo a la UAEGRD mediante la ejecución del plan de asistencia técnica a los municipios del departamento que soliciten asesoría en relación con el tema de estudios básicos de riesgo con el fin de promover la reducción de las condiciones de riesgo de manera correctiva y prospectiva, en concordancia con el eje estratégico 2 de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres, el plan indicativo y plan de acción para la vigencia 2023 de la meta 451 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

8. Brindar apoyo a la entidad mediante la participación en las diferentes reuniones o comités evaluadores a que haya lugar, desde el componente técnico, en pro de la ejecución de los convenios suscritos o que se llegaren a suscribir para la elaboración de estudios básicos de riesgo en cumplimiento de la meta 451 del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

GESTIÓN DEL RIESGO

	9. Brindar apoyo a las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres de la UAEGRD desde el componente técnico, así como, presentar propuestas o informes requeridos con el fin de coadyuvar en el cumplimiento del plan indicativo y el plan de acción de la vigencia 2023 de las metas del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!" asignadas a la UAEGRD.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 27días del mes de diciembre de 2023.

Angelica Ma Herrera E

ANGELICA HERRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-06 16:11

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
STIVEN	ALEJANDRO	VALDERRAMA	LIZARAZO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1057547253

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	EL COCUY

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CHÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$57.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$57.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.911.566,28
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$522.892,63

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
AUTOMOVIL	COLOMBIA	BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	$47.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ICETEX	$12.000.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

2.1. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

o documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.5. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.6. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.547.253**

VALDERRAMA LIZARAZO
APELLIDOS

STIVEN ALEJANDRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1994**
EL COCUY
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUN-2012 SOATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0726800-00404703-M-1057547253-20121012 0031385864A 1 33350331

25

31

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214038131

(415)7707212489984(8020) 000014121403813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 7 5 4 7 2 5 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 4 7 2 5 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Soatá 7 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALDERRAMA	LIZARAZO	STIVEN	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
CR 2 ESTE 21 A 41

42. Correo electrónico alejandrovalderrama.arq@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 5 7 1 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 8 0 8 2 4	5 5 1 9	2 0 2 2 1 1 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1: 5 2: 4 9 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALDERRAMA LIZARAZO STIVEN ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 [illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1057547253

APELLIDOS Y NOMBRES
VALDERRAMA LIZARAZO
STIVEN ALEJANDRO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE.

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
2020	31 DIC 2030	31 DIC 2040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 16 AGO 2012

CDTE. DE DISTRITO

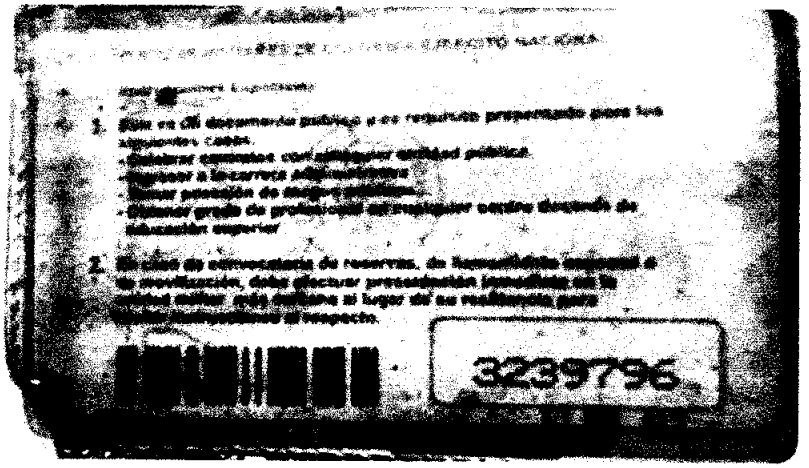

[illegible]

1. [illegible]
2. [illegible]

3239796

[redacted]

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO

C.C. 1.057.547.253 de Soata

Universidad Santo Tomás Tunja

Matrícula Profesional
A31182018-1057547253

Fecha de Expedición
24/08/2018

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 8 No 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A12701

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E876870

CERTIFICA

Que el Arquitecto STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO con cédula de ciudadanía No. 1057547253 de Soata, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A31182018-1057547253, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 18 del 24 de Agosto de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 dias del mes de Julio de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación **R11sKqh**

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1057547253, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220331	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Julio de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
32963949

CER-AFI

Vigilado Supersubsidio

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALDERRAMA LIZARAZO STIVEN ALEJANDRO** identificado(a) con **CC** número **1.057.547.253** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2025 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de julio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299573271

PIB
17:02:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057547253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 16:54:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057547253
Código de Verificación	1057547253260716165438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:05:04 PM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1057547253**
Apellidos y Nombres: **VALDERRAMA LIZARAZO STIVEN ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 05:04:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057547253** y Nombre: **STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144024771** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:08:47 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1057547253,** Apellidos y Nombres **VALDERRAMA LIZARAZO STIVEN ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA**, con NIT **830021022-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1057547253 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 10:14 AM

Código Verificación: **1E3UPSQ7TZ**

Válida hasta: **16/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS CUIDARHQS

IPS CUIDAR HQS S.A.S - Resolución 6902 de 12/08/2019
NIT: 901.258.329-4
AUTOPISTA NORTE N°168-67
CELULAR: 3115125349
contacto@cuidarhqs.com.co
www.cuidarhqs.com.co

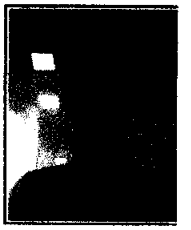

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.607

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
31 DÍA	03 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	INDEPENDIENTE
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VALDERRAMA LIZARAZO STIVEN ALEJANDRO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	28 AÑOS 10 MESES 13 DÍAS	CC	1057547253
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RIESGO CARDIOVASCULAR TEST DE RUFFIER EN RANGO NORMAL. RIESGO CARDIOVASCULAR DE FRAMINGHAM EN RIESGO BAJO. EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: CUMPLE ACTUALMENTE REQUERIMIENTO OCUPACIONAL. VISIOMETRÍA CUMPLE ACTUALMENTE REQUERIMIENTO OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: PARRA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	**Nombre:** VALDERRAMA LIZARAZO STIVEN ALEJANDRO
R. M.: 8152 **L.S.O.:** 7853	**CC:** 1057547253

Agencia Logística y Servicios de Cundinamarca	FORMATO	CÓDIGO: A-GJ-FR-034
	DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.	VERSION: 01
		FECHA: 01/09/2025

Que mis recursos provienen de actividades licitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

Que yo STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO no he efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

Que con los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la Agencia, no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

Que yo STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO cumplo con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.

Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representante legales y miembros de junta directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de naciones unidas) o en listas de la OFAC, estando la Agencia facultada para efectuar las verificaciones que considere y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

Que no existe contra mía, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la Agencia facultada para efectuar las verificaciones que consideré pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que tengo investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la Agencia, frente a un riesgo legal o de reputación.

Que en el evento que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la Agencia.

Que con la firma del presente documento, se entiende que, otorgo mi consentimiento informado, y por tanto autorizó a la Agencia, comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera orden internacional, realice operaciones sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar

a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí requieran. Así mismo, para que la Agencia, efectué los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la Agencia, es veraz y exacta, estando la Agencia, facultada para efectuar las verificaciones que consideré pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.

Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene intereses no legitimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.

Que conozco, declaro y acepto que la Agencia, está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la Agencia, pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la Agencia, la autorizamos a dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica.

Declaro que a totalidad de los pagos que realizo en ejecución de la relación comercial vigente con la Agencia Se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO
C.C. 1.057.547.253

Banco de Bogotá

Nit 860 002 964 4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que STIVEN ALEJANDRO VALDERRAMA LIZARAZO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.057.547.253 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Tarjeta de crédito No. 4916170013873118, abierta/o desde el 30/3/2022.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Julio del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO